

ACTA REUNIÓN BIPARTITA: AFGAP- DGS

Fecha: 26/10/2022

Participan por AFGAP:

Luis Pedrini – Presidente

Carolina Arcuri – Secretaria General

Esc. Pilar Gastelumendi – Delegada

Cecilia Pombo - Delegada

Participan por el MGAP:

Dra. Fernanda Maldonado - Directora General de Secretaría

Dra. Alice Núñez – Asesora

Temas tratados:

- 1) AFGAP solicita se envíe texto del acuerdo por las horas a compensar con el formulario que se utilizará. La administración compromete el envío.
- 2) Plan anual de compras: el Gremio plantea la necesidad de fortalecer el plan de compras anual, para evitar inconvenientes en las U.E. (auditoría de los planes de compras). Sobre este punto, AFGAP manifestó la necesidad de contar con un plan de compras por Inciso con el fin de ser más eficiente.
- 3) Interpretación Art. 140 y trabajo en semana de turismo: AFGAP envía su interpretación a efectos de formar parte de la consulta que se enviará a la ONSC.
- 4) AFGAP plantea la posibilidad de que algunos objetos de gastos del rubro "0" que vuelvan a rentas generales, que sean distribuidas por única vez a fin de año entre los funcionarios, con algún criterio a acordarse y pide que Financiero Contable informe los "excedentes" del rubro 0, que podrían ser distribuidos a fin de año.
La Directora informa que le resulta extraño luego de haber negociado en varios ámbitos, desde la base de "no repartir" economías, hacer un reparto discrecional, por lo que solicita se proponga algún criterio para analizarlo. AFGAP no comparte el uso del término "discrecional" al planteo de distribución de economías que realiza.
- 5) AFGAP plantea su preocupación con algunas renovaciones de contratos que se encuentran más atrasadas: Calupré y Martiren.
La Directora General manifiesta que se hará el seguimiento y gestiones para dar la mayor celeridad posible a dichas renovaciones.

- 6) Se traslada por el Gremio la preocupación en cuanto a los criterios utilizados por los referentes de RRHH de las U.E. en cuanto a la gestión de incidencias de los contratados. La Administración manifiesta que se reforzarán los conceptos y se trabajará para que las incidencias que no sean licencia reglamentaria, puedan gestionarse por el SGH.
- 7) AFGAP solicita información acerca de llamados: vacantes a crear, vacantes ya creadas y ascensos. La Dirección informa que se proporcionará y se generarán reuniones de trabajo.
- 8) AFGAP solicita una reunión con el Director Martín Mattos y vuelven a solicitar que se les envíe la documentación sobre la consultoría realizada en la U.E.
- 9) Tickets y partida por guardería: ante la solicitud de AFGAP del incremento de ambas partidas y ajustes anualizados, la administración hará las consultas al Contador Castiglioni y dará respuesta.

SE fijan próximas reuniones: 04/11 por vacantes y llamados y 23/11 próxima bipartita.



Dra. María Fernanda Maldonado
Directora General de
Secretaría de Estado
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca